

“Sin violencia se educa mejor”

“Education is Better without Violence”

Dra. Lourdes Talavera⁽¹⁾.

“**Sin violencia se educa mejor**”. Bajo este lema se desarrolló durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2010, la campaña de UNICEF contra el abuso infantil. La misma estuvo fundamentada por un estudio realizado a nivel país, cuyos resultados revelan que tanto la violencia física como la verbal o psicológica son formas frecuentes de relacionamiento utilizados por las madres y los padres con sus hijos e hijas. Ambas prácticas son consideradas formas de maltrato y están asociadas a diversos factores como: la violencia en la pareja, el nivel educativo de ambos padres, el nivel socioeconómico de las familias y las pautas culturales en relación a la crianza de los hijos. El castigo físico es una forma de disciplina correctiva que cada vez es menos aceptada en diversas culturas^(1,2).

El abuso en la infancia y adolescencia puede definirse según Bossert, como un drama cotidiano donde el enemigo está en la casa, donde el niño, niña, adolescente o una persona discapacitada pretenden sentirse protegidos⁽¹⁾.

El hogar es considerado el principal espacio de protección para los niños, niñas y adolescentes, pero con frecuencia llega a convertirse en el lugar dónde se quebrantan sus derechos. Las personas a cargo de su cuidado, responsables de darles el afecto y atención que necesitan para desarrollarse plenamente, en numerosas ocasiones son las agresoras y ejercen el maltrato en sus diversas variantes (violencia física, psicológica y por negligencia o abandono).

La citada investigación fue realizada por la Organización no gubernamental Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) y los resultados más relevantes han sido: “El 61% de los niños, niñas y adolescentes, que participaron en este estudio, reportaron haber sido víctimas de algún tipo de maltrato por parte de sus familiares más cercanos. El 35% manifestó haber

recibido violencia física grave (golpes con objetos, patadas, quemaduras y asfixia), mientras que el 13% de los encuestados dijo haber sido objeto de violencia física leve (nalgadas con la mano y con objetos, cachetadas, tirones de pelo, pellizcos y la obligación de permanecer en posiciones incómodas) y el 13% expresó haber vivido violencia psicológica (insultos, maldiciones, amenazas de abandono, entre otros). Es interesante destacar que aunque 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han recibido algún tipo de maltrato, los mismos consideran, en una gran mayoría, que la relación con ambos padres es buena o muy buena (91,9%).

Más de la mitad (52%) de los niños, niñas y adolescentes, que participaron del estudio, recordaron haber empezado a ser víctimas de maltrato físico antes del ingreso al primer grado escolar; principalmente entre los 3 y 5 años. Estos datos son coherentes con otras investigaciones que llegaron a conclusiones similares a nivel internacional. A modo de ejemplo, el “Informe Mundial sobre Violencia y la Salud” (OMS-2003) menciona que la tasa de homicidios de niños y niñas de 0 a 4 años es más del doble que la de 5 a 14 años”⁽³⁾.

Un aspecto importante a señalar es que en relación al sexo, los hijos varones reciben mayor maltrato físico grave que las hijas, tanto del padre como de la madre, mientras que las niñas reciben más maltrato psicológico que los varones.

El maltrato infantil es una práctica culturalmente extendida a todas las clases sociales. Sin embargo, presenta algunos rasgos diferentes por niveles de ingresos. Entre los tipos de maltrato, el maltrato físico grave es el más común en los tres niveles socioeconómicos (alto, medio y bajo). No obstante, se observa que éste es levemente mayor en el nivel socioeconómico bajo y en alumnos de escuelas públicas y subvencionadas (comparativamente con los niños, niñas y adolescentes

1. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Pediatría. Sociedad Paraguaya de Pediatría, Asunción-Paraguay.

Correspondencia: Avenida República Argentina N°635. Departamento de Investigación. Universidad Centro Médico Bautista. Asunción-Paraguay.

E-mail: talaveralou@gmail.com

Artículo recibido el 1 de Marzo de 2011, aceptado para publicación el 10 de Marzo de 2011.

que asisten a escuelas privadas). En contraposición, se registra una mayor prevalencia del castigo psicológico en aquellos matriculados en escuelas privadas, que corresponderían a familias de mayores ingresos. Este fenómeno podría reflejar factores asociados al maltrato como el hacinamiento o el nivel educativo de los padres. Si bien las diferencias no son muy significativas, los investigadores sugieren profundizar en este hallazgo y en sus causas en futuros trabajos. Este estudio, también ha encontrado que a mayor nivel académico logrado por las madres y los padres, menor es el nivel de violencia ejercido contra sus hijos e hijas. La diferencia es muy significativa si se tiene en cuenta que un grupo de madres con nivel educativo universitario emplea el maltrato físico grave como medida disciplinaria en un 23,9%, frente al 46,8% de aquellas que no tienen instrucción escolar alguna. Con los datos de los padres se tiene un comportamiento inverso. Los varones con estudios universitarios recurren menos a este tipo de violencia severa, haciéndolo en un 26,8% frente al 55,6% de los otros sin educación formal. Es probable que existan, además de las razones asociadas al acceso al conocimiento, otras causas que expliquen estos datos. La falta de estudios está generalmente vinculada con el nivel de ingreso familiar y por tanto con las condiciones de vida. Otro resultado interesante de esta investigación es que las parejas que recurren a la violencia física entre sí, son las que emplean más frecuentemente el maltrato físico grave contra sus hijos e hijas. Está claro que un clima de hostilidad familiar propicia más violencia.

“Este estudio muestra que las madres pasan más tiempo con sus hijos e hijas. También, señala que las madres son las que ejercen más comúnmente el maltrato infantil y van dejando de hacerlo en la medida que sus hijos e hijas crecen, mientras que los padres los castigan con mayor severidad y no dejan de maltratarlos a lo largo del tiempo. Asimismo, evidencia que las mujeres que pasan menos tiempo con sus hijos e hijas son aquellas que más maltrato ejercen. Una de las recomendaciones de esta investigación es profundizar en el análisis de las causas por las cuales se da esta situación pues podría estar vinculada a las múltiples exigencias que vive la mujer que trabaja fuera de la casa. Su participación activa en el mundo productivo no ha implicado necesariamente una redistribución de las tareas al interior del hogar, entre ellas la de compartir equitativamente la responsabilidad de educar a los hijos e hijas”⁽³⁾.

Asimismo, se constata que no existe relación entre el tiempo que el padre pasa con sus hijos e hijas y el tipo de maltrato que él ejerce. Este hallazgo, al igual que otros, parece indicar poca participación del progenitor en aspectos de la educación de sus hijos e hijas. Esto coincide

con la práctica culturalmente extendida de delegar en la madre, principalmente en los primeros años de vida, el cuidado de los niños y niñas al interior de la familia. Esto sustenta que el problema de la violencia en el hogar tiene una profunda raíz cultural: el que ejerce la violencia está expresando un sentimiento y una condición profunda de autoritarismo⁽⁴⁾.

Llama la atención que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes encuestados (53,4%) considera que el castigo físico es útil, al menos a veces, para su propia formación. Son castigados principalmente por desobedecer, faltar el respeto y hacer cosas prohibidas. Asimismo, los niños, niñas y adolescentes más maltratados son los que consideran en mayor medida normal que sus progenitores los golpeen. Esta justificación del maltrato o naturalización de la violencia lleva a la aceptación de esta forma de relacionamiento y a su reproducción.

El aprendizaje sobre la cultura de la paz o sobre la violencia no es un proceso teórico, sino vivencial. Los significados sobre amor, solidaridad, respeto y empatía se aprenden en los vínculos más próximos.

Entre las manifestaciones físicas del maltrato físico grave hacia los niños, niñas y adolescentes, se comprobó que el 13% de los encuestados fue golpeado alguna vez hasta sangrar, el 7,7% recibió atención médica y el 11,7% de los que recibieron algún tipo de violencia pidió ayuda a alguna persona de su entorno, no familiar. *“A pesar de los datos que ilustran hechos de violencia, sólo el 2,7% de los niños, niñas y adolescentes que fue víctima de algún tipo de maltrato refiere haberlo denunciado a las instancias correspondientes (CODENI, Fiscalías y Comisarías, entre otras). Esto indica que existe una estrecha relación entre la naturalización de la violencia, el desconocimiento de los derechos y de las instancias de denuncia. Además, es necesario señalar que se hace muy difícil para un niño, niña y adolescente denunciar a la persona que está a cargo de su cuidado, pues es su referente afectivo.*

Finalmente, este informe constata la existencia de una relación entre los síntomas de malestar psicológico y el tipo de maltrato que reciben los niños, niñas y adolescentes. Puede notarse que aquellos que reciben maltrato físico grave son los que presentan en mayor proporción síntomas de malestar emocional. Esto evidencia que el castigo físico puede predisponer a la población afectada a desarrollar trastornos en el área cognitiva, del aprendizaje y de las relaciones interpersonales”⁽³⁾.

El contexto familiar y sociocultural en que se desarrollan el niño, la niña y los adolescentes está marcado por las condiciones socioeconómicas y culturales del país. La

desigualdad de oportunidades en la vida económica, estructuras familiares dispersas, la poca formación de los padres y las madres y, fundamentalmente, un progresivo deterioro de la calidad de vida son manifestaciones de condiciones limitadas que deben ser tenidas en cuenta por las políticas de Estado; en Paraguay, sin embargo, existe la posibilidad de desplegar las potencialidades y capacidades en una experiencia educativa que contribuya a compensar las limitaciones producidas por las desigualdades socio-económicas y culturales promoviendo una educación basada en la cultura de la paz y pautas de crianza saludables. Esto se reflejará en la disposición al juego, a la expresión espontánea, a la creatividad, la imaginación y la capacidad de observación y exploración que, entre otras, poseen los niños, las niñas

y los adolescentes cuando en sus hogares tienen amor, apoyo, diálogo y correcciones que no los dañen física ni emocionalmente.

La Sociedad Paraguaya de Pediatría desde su creación ha actuado protegiendo la salud del niño, niña y adolescente paraguayo, capacitando y actualizando a sus asociados.

Se destaca la elaboración en el año 2003, bajo la dirección del Dr. Néstor Iván Zawadzki, de la *Guía de acción ante el niño sometido a abuso*. También, en los congresos nacionales de pediatría se ha abordado el tema desde diversas perspectivas y la SPP ha colaborado con UNICEF en diferentes actividades a favor de la infancia.

La campaña “**Sin violencia se educa mejor**” coincide con sus delineamientos estratégicos ante la violencia.

REFERENCIAS

1. Bossert G. El derecho frente a la violencia familiar. Buenos Aires: Primera Jornada de Familia y Educación. Ponencia; 1998.
2. Sociedad Paraguaya de Pediatría. Guía de acción ante el niño sometido a abuso. Asunción: Sociedad Paraguaya de Pediatría; 2003.
3. UNICEF-BECA. Estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familiar. Asunción: UNICEF; 2010.
4. Gobierno Español. Maltrato infantil: protocolo de actuación en caso de maltrato infantil. Disponible en: http://www.junta-deandalucia.es/educacion/portal/com/bin/convivencia/contenidos/Materiales/PublicacionesdeLaConsejeriadeEducacion/MATERIALES CONVIVENCIA/1195806.2000.228167_libro6_5.pdf (consulta, febrero. 2011).
5. Mereles C. Lo que necesitamos conocer acerca del maltrato infantil. Asunción: Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA); 2000.
6. Larraín S, Bascuñán C. Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. CEPAL-UNICEF; 2009. Disponible en: <http://www.eclac.org/dds/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf> (consulta, febrero 2011).